

7.6.11. ¿Qué es el DOI?

El DOI es un identificador de objetos digitales. Consiste en un enlace permanente en forma de código alfanumérico que identifica de forma única un contenido electrónico. Ese contenido puede ser un artículo científico, una imagen, un libro, una canción u otro, siempre que se trate de un objeto en el ambiente digital. En este contexto científico también se asigna a los artículos "in press", esto es, a aquellos artículos ya disponibles en las plataformas de revistas científicas online pero todavía pendientes de incluir en un volumen.

A diferencia de una URL el DOI no cambia con el paso del tiempo, aunque el artículo cambie de dirección, puesto que lleva la información incorporada en forma de metadatos.

Se recomienda su uso al citar una obra y en las referencias bibliográficas puesto que asegura una recuperación inmediata del objeto.

La Universidad gestiona la asignación de DOIs a las tesis leídas en la Universidad, a los artículos de las revistas publicadas en el portal institucional PoliPapers y a los datasets a las comunicaciones a congresos editados por la UPV.

Más información en nuestra [guía sobre Ciencia Abierta](#).